

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2022/3877 *Corrección de errores de la Oferta de Empleo Público Ordinaria y Extraordinaria por consolidación y estabilización del empleo temporal.*

Edicto

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 107, de fecha 03 de junio de 2022, edicto del Ayuntamiento de Santo Tomé de Rectificación de errores de la Oferta de Empleo Público Ordinaria y Oferta de Empleo Público Extraordinaria por consolidación y estabilización de empleo temporal y habiendo un error en el texto de la publicación de esta última rectificación se procede a la corrección del mismo, quedando todo como en la rectificación salvo en lo que sigue:

- En el párrafo que dice:

Denominación: EDUCADORA-CUIDADORA G.T.
Grupo: Asimilado al Grupo C1.
Situación Actual: Vacante.
Número de plazas vacantes : Cuatro.

- Debe de decir:

Denominación: EDUCADORA-CUIDADORA G.T.
Grupo: Asimilado al Grupo C1.
Situación Actual: Vacante.
Número de plazas vacantes : Dos.

Denominación: CUIDADORA G.T.
Grupo: Asimilado al Grupo C2.
Situación Actual: Vacante.
Número de plazas vacantes : Dos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé, 12 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.